

CARTA INVITACION AL COMITE DE VECINOS DEL DISTRITO 24 (LA REINA Y
PENALOLEN) POR VERDAD Y JUSTICIA EN "VILLA GRIMALDI"

Habiéndose creado el Comité por la Verdad y Justicia en "Villa Grimaldi", los Coordinadores de Derechos Humanos de la Reina y Peñalolén, creen que esta instancia deberá asumir la tarea de convertirse en una Asamblea Permanente por los DD.HH.

Proponemos la creación de esta Asamblea por los DD.HH., de modo que se estructure un espacio de trabajo de todas aquellas personas, dirigentes y organizaciones que se sientan sensibles en lo inmediato a los problemas de violación a los más elementales derechos del hombre y busquen con su esfuerzo colaborar a su esclarecimiento y juicio responsable. La Asamblea velará que en el distrito 24, a través de diversos mecanismos e iniciativas se recupere y se haga justicia en torno a "Villa Grimaldi", y al mismo tiempo, se investiguen las diferentes violaciones a los DD.HH. cometidos por la dictadura militar.

Dicha Asamblea deberá estar conformada con personas de probada trayectoria moral y democrática, representativa del distrito 24, que velarán porque todos los habitantes de las Comunas de Peñalolén y La Reina, a través de sus organizaciones sociales y políticas tengan acceso a la Verdad de lo ocurrido en los 17 años de Dictadura.

Esta Asamblea como instancia de agrupación de ciudadanos debe ser autónoma del Estado y el Gobierno vigente, y en este sentido, deberá apoyar al Gobierno del Presidente Aylwin para impedir que la presión de los sectores civiles, políticos y militares involucrados en hechos delictivos -violaciones a los DD.HH., casos de corrupción- intenten imponer la impunidad.

Igualmente apoyará a las diferentes Comisiones: Verdad y Reconciliación (Rettig) y de DD.HH. de la Cámara de Diputados, en la labor de recopilación y entrega de antecedentes sobre violaciones ocurridas en las Comunas, que no han sido consultadas o entregadas por diferentes motivos a dichas Comisiones, para que los culpables sean llevados a la justicia ordinaria.

Creemos que esta Asamblea deberá guiarse como criterio ordenador los contenidos y objetivos expuestos en el Programa de la Concertación, los discursos de Aylwin, documentos oficiales del Gobierno actual, los planteamientos hechos por las distintas instituciones y organizaciones

(ORIGINAL)

de Derechos Humanos en torno a la defensa, promoción y educación -valga la redundancia- sobre el tema de los DD.HH.

Pensamos que será fundamental construir opinión e iniciativas sobre el Informe de la Comisión Rettig, pronto a ser entregado a la opinión por parte del Gobierno. En este sentido, la Asamblea deberá constituirse en una conciencia hablante que efectivice un verdadero camino o transición a la democracia en nuestras comunas y en el país.

La Asamblea deberá trabajar sobre el Informe de la Comisión Rettig extrayendo la información que le sea necesaria para su trabajo en las comunas; recopilando datos no incorporados en el Informe (torturas sin resultado de muerte, violación de propiedad particular, etc); identificación de los responsables de las violaciones a los DD.HH.; colaboración en los aspectos institucionales y legales que permitan alcanzar en plenitud los objetivos de verdad y justicia en nuestro distrito 24.

Bajo este marco, llamamos a dirigentes sociales y políticos, hombres y mujeres de la cultura y la ciencia, abogados, arquitectos, profesores, parlamentarios, dirigentes de minorías étnicas a conformar esta Asamblea Permanente por los DD.HH.

En este sentido, para el distrito 24 reviste especial importancia tanto la develación de la Verdad como la exigencia de Justicia frente a lo ocurrido en "Villa Grimaldi". Por ello, creemos que esta Asamblea deberá, en principio, concentrar sus esfuerzos en esta tarea. La identificación de los responsables, llevarlos a la justicia; esclarecer la estafa en la venta de Villa Grimaldi; resolver legalmente la recuperación de la Villa Grimaldi; proyectar arquitectónicamente y en forma escultórica el Parque de la PAZ en Villa Grimaldi.

A tal iniciativa, te invitamos a participar en una reunión que se realizará, el día viernes 11 de Enero, en Egaña # 1341, a las 20 hrs.

COORDINADOR DE DD.HH. DE LA REINA
COORDINADOR DE DD.HH. DE PEÑALOLEN

LAURA RODRIGUEZ
DIPUTADO DISTRITO 24

Santiago, Martes 8 de Enero de 1991.

(ORIGINAL)